

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPCEMA S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de agosto del dos mil diez y siete, a las 14h00, en la oficina ubicada en Av. Guillermo Pareja Rolando Mzna 12 Solar 27 C.C. Albocentro, se reúnen los accionistas de la compañía REPCEMA S. A. a saber: WILAR ERMEL SOTO RIOS por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones, CARRILLO LOPEZ FERNANDO JORGE (Fallecido), propietario de doscientas acciones, FAREZ REYES ARTURO EVELIO, propietario de doscientas acciones, GERMAN SALGADO HERNAN, propietario de doscientas acciones y NUÑEZ OCHOA JOSE LUIS, propietario de doscientas acciones, y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en MIL Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el Sr. WILAR ERMEL SOTO RIOS y actúa de Secretario el Sr. NUÑEZ OCHOA JOSE LUIS.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 18h00.-

**CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**



Sr. Wilar E. Soto Ríos  
Presidente



Sr. German Salgado Hernán  
Accionista



Sr. José L. Núñez Ochoa  
Secretario



Sr. Fares Rey Arturo Evelio  
Accionista



Sr. Fallecido Accionistas-Viuda